



DECRETO EXENTO N° 2.616.-

RETIRO, 22 de septiembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N°150/81 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijó el Texto refundido de normas sobre Asignaciones Familiares;
- 2.- La solicitud y documentación presentada por la funcionaria interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602, y;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

DECRETO:

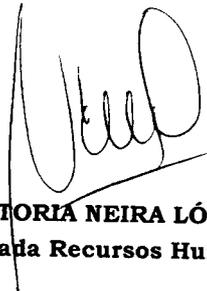
1° Reconózcase a contar del 14 de julio de 2011, la carga familiar que se indica a la Funcionaria Municipal, **Srta. Marcia Lara Pacheco, RUT N°12.558.058-0**, Profesional Desarrollo Comunitario:

CAUSANTE	RUN N°	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO
LUCIANO ALEJANDRO ESPINAZA LARA	23.692.418-1	Hijo	14/07/2011

modificaciones.

2° Procédase de acuerdo a la Ley N° 18.987 y sus

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VICTORIA NEIRA LÓPEZ

Encargada Recursos Humanos



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Dpto. Adm. y Finanzas/
LCV/VNL/iep